



UNIMOS
Cooperativa de Ahorro y Crédito

PLAN REFERIDOS JUNIO 2022

CAMPAÑA REFERIDOS 2022

La campaña de referidos 2022 es una estrategia de mercadeo de voz a voz con bonificación de boletería, que anima al asociado a hablar desde su buena experiencia sobre el servicio o producto y recomienda personas de su círculo a la Cooperativa Unimos. Nuestro referido es aquel que llegará a nosotros por recomendación del asociado para realizar la vinculación en línea o en nuestros puntos de atención. Se trata de leads valiosos, que se acercan a nosotros con gran parte de confianza y seguridad transmitida por el asociado.

Nuestra experiencia en el sector y el cubrimiento a todas las necesidades de nuestro publico permiten que puedan encontrar en la Cooperativa cumplimiento a sus expectativas. La campaña referidos se desarrolla para captación y expansión de nuestros asociados.

1. **EJECUCIÓN:** El asociado puede referir de manera directa por medio de nuestras líneas de atención o formulario / Indirecta: el referido debe aportar el dato del asociado que lo refirió.
 - 1.2. **Asociados activos:** 24.120
 - 1.3. **Meta referidos mensual:** leads asociados 900/ referidos efectivos 90.
 - 1.4. **Meta referidos anual:** 5.400 leads asociado/ 540 referidos efectivos
 - 1.5. **Canales de comunicación para difusión de la campaña referidos:** Página web, SMS, Mailyng y redes sociales (Instagram y Facebook tenemos más seguidores y movimiento, seguido de página web).
 - 1.6. **Seguimiento al plan:** Cumplimiento de envío notificaciones, interacciones, comportamiento del asociado que refiere, atención de servicio al cliente y asociación de referidos.
 - 1.7. **Seguimiento a los referidos:** Cumplimiento con el pago de aporte, activación de línea, ahorro o crédito, cumplimiento con tiempo del plan referidos.
 - 1.8. **Aplicación del referido en el asociado:** hay dos opciones de vinculación referidos, en la primera el referido deberá realizar la vinculación completa en el formulario de la página web, diligenciando el espacio del asociado que lo refirió, completando pago, envió de documentos y finalizar el proceso con éxito.
Segunda opción: Captura de base de datos referidos, el cual consta del registro en formulario de la página web o en punto de servicio con la finalidad del contacto, asesoría y vinculación por parte de los asesores (aplica como comisión)
-
2. **¿Cómo han llegado las referencias o cómo se han enterado sin la campaña referidos?** Instagram, Facebook, voz a voz, página web, mensajes de texto, ferias, correo electrónico.

3. **¿Probabilidad de recomendación por experiencia y servicio?** A cifras del 2021 se tuvo un positivo en recomendación del 80% de nuestros asociados *informe de gestión 2021*
4. **¿Cuál o como es nuestro súper asociado?** Cumple con los aportes, está en constante interacción con la cooperativa y tiene producto activo con buen comportamiento de pago/ahorro.
5. **Filtro del asociado que refiere:** Todos los asociados aplican. En caso de no cumplir con los TyC no puede recibir la bonificación.

Incentivos de referidos discriminados:

Tipo incentivo	Número referidos	Unidades	Valor
BOLETA CINE	2	2	\$8.400
BOLETA CINE	4	4	\$16.200
BOLETA CINE	6	6	\$25.200
BOLETA CINE	8	8	\$33.600
BOLETA CINE	10	10	\$42.000
Nota: Por cada referido se entrega una boleta de Cine Colombia			

Entrega del incentivo: Correo electrónico del asociado.

TERMINOS Y CONDICIONES

1. Para hacer válido el beneficio, el asociado debe tener sus aportes y productos al día.
2. No se efectuará el beneficio al asociado, si el referido está retirado, en cartera y/o mora por cualquier concepto.
3. El referido deberá asociarse en un plazo máximo de quince días, después de ser registrado.
4. El beneficio será válido si el referido se asocia, adquiere un producto y es cumplido con el mismo.
5. El referido debe permanecer mínimo 3 meses para que el asociado haga efectivo el beneficio.
6. El valor correspondiente por los referidos se aplicará a los productos activos del asociado (aportes, ahorro, crédito: abono a pago, cuotas futuras).
7. El asociado puede referir sin contar con antigüedad en la cooperativa
8. En la presente actividad, se podrá descalificar referido a uno o varios participantes, en caso de existir fraude o intento de fraude, dificultades técnicas o cualquier otro factor fuera de control que pudieran comprometer la transparencia de esta campaña.

INQUIETUDES SOBRE REFERIDOS

1. ¿El monto máximo de boletería son 10 unidades?
A medida que el asociado refiera se entrega la boletería correspondiente a su referido siempre y cuando ambas partes cumplan con los TyC.
2. ¿Se entregan premios a medida que voy refiriendo?
Se tiene en cuenta el número de referidos que ingresan al mes, ejemplo: refirió 5 personas en Julio y cumplieron los TyC, finalizando octubre, obtiene el incentivo.
3. ¿Es acumulable? ¿O en que tiempo debo pedir mi premio?
No es acumulable, adicional el asociado debe a los tres meses solicitar la boletería correspondiente a sus referidos *aplican TyC*
4. ¿Puedo referir a una persona que está vinculado, pero sin apertura de producto?
No, la campaña es para personas que no hacen parte de la cooperativa y las refieren, para posteriormente asociarse y cumplir con los TyC.
5. ¿Vigencia?
La campaña tendrá una duración desde el 05 de Julio del 2022 y hasta que la Cooperativa Unimos determine su terminación con anticipación, una vez finalizada la campaña.
6. ¿A quiénes puedo referir?
Personas mayores de edad, colaboradores, pensionados, independientes, estudiantes, familiares, amigos y conocidos.